



ELECCIONES PRESIDENCIAL Y PARLAMENTARIAS 2009

REEMPLAZO DE ADMINISTRADOR ELECTORAL

TODOS LOS CAMPOS SON **OBLIGATORIOS**. DEBE COMPLETAR EL FORMULARIO CON LETRA IMPRENTA.

CANDIDATO												
				Nombres				Apellido Paterno			Apellido Materno	
CEDULA DE IDENTIDAD N°												
						-		ELECCIÓN PRESIDENTE		ELECCIÓN SENADOR		ELECCIÓN DIPUTADO

viene en reemplazar al Administrador Electoral registrado, designando en el cargo al ciudadano don (a)

ADMINISTRADOR ELECTORAL												
				Nombres				Apellido Paterno			Apellido Materno	
CEDULA DE IDENTIDAD N°												
						-		FECHA				
DOMICILIO												
Calle						N°						
Depto./Oficina			Villa/Pob.			Comuna			Región			
TELÉFONO				E-MAIL				FAX				
Cód. Área												

con las funciones que establece la Ley N° 19.884, quien declara cumplir con los requisitos legales, no estar afecto a las inhabilidades que señala la Ley, y suscribe el presente documento en señal de aceptación del cargo.

FIRMA CANDIDATO

FIRMA ADMINISTRADOR

USO EXCLUSIVO SERVICIO ELECTORAL

TIMBRE OFICINA DE PARTES

Nota:

1. Requisitos:

- Ser ciudadano (chileno, mayor de 18 años no condenado a pena aflictiva),
- Tener inscripción electoral vigente.

2. Inhabilidades para ejercer cargo de Administrador (art. 34 Ley 19.884 Diario Oficial de 05.Agosto.2003)

No podrán ejercer el cargo:

- Quienes sean candidatos en una misma elección o en elecciones distintas pero efectuadas en un mismo acto eleccionario.
- Directores, gerentes y ejecutivos superiores de empresas del Estado o de aquellas en que este tenga participación mayoritaria.
- Autoridades de la Administración del Estado.
- Funcionarios Públicos y Alcaldes.

3. Es importante que complete todos los antecedentes correspondientes al domicilio, ya que una descripción incompleta de la misma puede afectar o perjudicar el estado final de la declaración y rendición de la cuenta.